

SDIS:SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Dest:LUISA FERNANDA SANTOS BRI Asun:CORRESPONDENCIA INFORMATI

SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL ECHE: 05/01/2018 01:40 PM

Rad:SAL-1535 Fol:1 Anx:0

FOR-BS-045

Código 12450

Bogotá, D.C., 5 de enero de 2018

Señora

LUISA FERNANDA SANTOS BRICEÑO

CL 65 50B 36

Código postal 111221

Celular: 3184471231

Correo electrónico: <u>lulusan27@gmail.com</u>

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No.2952492017.

Apreciada Señora Luisa Fernanda:

De manera atenta, y de acuerdo al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) COPIA DEL ACTA DE CONCILIACIÓN CON NUMERO RUG-920 DE 2011 Y ACTA DE CONCILIACIÓN 1832/11 DE LA COMISARIA DE TEUSAQUILLO CON FECHA 11/08/2011(...)", me permito informarle, que al consultar el Sistema de información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, de Comisarías de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Teusaquillo, se llevo a cabo audiencia de conciliación dentro del RUG No.920, expidiéndose Acta de Conciliación No.1832 de 2011, documentos que fue entregado en copia simple el día 22 de diciembre de 2017, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, según constancia de entrega de documento suscrita por usted el 22 de diciembre de 2017, lo anterior teniendo en cuenta que usted manifestó requerirla con urgencia toda vez que su expareja se había llevado el menor sin su consentimiento.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311







FOR-BS-045

De igual manera, me permito informarle que el Acta de Conciliación No.1832 de 2011, por usted solicitada se encuentra a su disposición en copia autenticada en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torres sur, Ciudadela San Martín, esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015, artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Sin otro particular.

Cordialmente,

CONSTANZA JARAMILLO SALAZAR Subdirectora para la Familia (E)

Elaboró: Margely Velandia T. – Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. Revisó: Paola Andrea Beleño Morales – Contratista – Abogada – Subdirección para la Familia.

AYUDENOS A MEJORAR AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co –link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta. No Recla SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL » Remitente: >>> 4-72 se permite informar que el envío con número de guía: (8/139641 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación: Se hará nuevo intento de entrega Segunda Gestión 21 20 » Nombre del Distribuidor: Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección KEl envío será devuelto al Remitente El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72* Inea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional (para información del envío" ... ional 018000 111 210

* Ver condiciones al respaldo



LUISA FERNANDA SANTOS BRICENO

CL 65 50B 36

Ciudad:BOGOTA D.C.

Fecha Admisión: 10/01/2018 00:01:00

Código postal 111221

Celular: 3184471231

Correo electrónico: <u>lulusan27@gmail.com</u>

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No.2952492017.

Apreciada Señora Luisa Fernanda:

De manera atenta, y de acuerdo al requerimiento del asunto, por medio del cual solicita: "(...) COPIA DEL ACTA DE CONCILIACIÓN CON NUMERO RUG-920 DE 2011 Y ACTA DE CONCILIACION 1832/11 DE LA COMISARIA DE TEUSAQUILLO CON FECHA 11/08/2011(...)", me permito informarle, que al consultar el Sistema de información y Registro de Beneficiarios - SIRBE, de Comisarías de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Familia de Teusaquillo, se llevo a cabo audiencia de conciliación dentro del RUG No.920, expidiéndose Acta de Conciliación No.1832 de 2011, documentos que fue entregado en copia simple el día 22 de diciembre de 2017, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, según constancia de entrega de documento suscrita por usted el 22 de diciembre de 2017, lo anterior teniendo en cuenta que usted manifestó requerirla con urgencia toda vez que su expareja se había llevado el menor sin su consentimiento.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín Secretaría Distrital de Integración Social

Teléfono: 3 27 97 97

www.integracionsocial.gov.co Código postal: 110311





SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

